

Estado; y Juan Chávez, Juez del Estado Civil de Tlacolula.

Diciembre 29.—Obtienen título de profesoras, las Sritas. Soledad Ramírez, Mercedes Quintanar y Dolores Silencio.

1874.

Enero 2.—Se establece en esta ciudad una Sociedad de Ciencias Jurídicas, compuesta de Abogados.

Febrero 15.—A las nueve p. m. se siente un temblor de poca duración.

Marzo 6.—Se encarga de la Redacción del *Organo Oficial* del Gobierno, el Lic. Margarito García.

Marzo 10.—Entran por primera vez los carros, con cargamento de Veracruz y México.

Marzo 24.—En el pueblo de Ixcatlán, Distrito de Tuxtepec, se desarrolla un fuerte

huracán, que duró más de una hora, en seguida una granizada y un fuerte aguacero, haciendo grandes estragos.

Marzo 31.—La Tesorería General del Estado, entregó á la Jefatura de Hacienda \$10,391 25 cs.

Abril 6.—A las once treinta p. m. asaltan al Tesorero del Estado, en la calle de San Nicolás, hoy Avenida Hidalgo 8.^a calle.

Abril 13.—El Señor Lorenzo San-Germán, recibe un taller de litografía.

Mayo 5.—El 5.^o Batallón del Ejército, estrena una bandera.

—El Ayuntamiento de la Capital, impone una contribución para sostener el Hospicio.

—Se abre una Exposición de Industria, Artes y Productos del Estado, promovida por la Sociedad de artesanos.

Mayo 10.—Llega una Compañía de Opera Italiana.

Junio 12.—El Gobierno acuerda dar un auxilio para la apertura del camino de Tehuacán á Puerto-Angel.

Julio 1.º—Se inaugura el Hospicio en el ex-convento de la Soledad.

Julio 4.—El Río de Atoyac se desborda, causando extragos en el puente de madera que tenía.

Julio 10.—Se abre una escuela en el cuartel de Santo Domingo, para que se instruyan los soldados del 5.º Batallón del Ejército.

Agosto 24.—Las lluvias hacen que Río-Verde y otros del Distrito de Jamiltepec, se desborden, causando graves perjuicios en las sementeras.

Septiembre 2.—El Congreso del Estado, hace su primera junta preparatoria y se divide en dos fracciones por cuestiones particulares.

Septiembre 15.—El Lic. Margarito García, cesa de redactar el órgano del Gobierno, y se encarga el Dr. Manuel Bustamante.

Septiembre 16.—El Gobierno del Estado manifiesta al pueblo, que no se abren las Cámaras, por estar dividida la Legislatura.

Igual cosa hace á la Diputación permanente, haciendo la consignación de los Diputados que se separaron, por usurpación de derecho.

Septiembre 23.—La Diputación permanente convoca á sesiones extraordinarias, llamando á los suplentes para tratar de la acusación que el Gobierno hace á los Diputados propietarios.

Septiembre 27.—El Congreso abre sus sesiones extraordinarias á que fué convocado.

Octubre 10.—El Congreso autoriza al Ejecutivo, para que gaste lo necesario en sostener la Soberanía del Estado.

Octubre 17.—El Congreso Nacional concede el auxilio de la fuerza armada para sostener la 7.ª Legislatura, el cual solicitaron los ocho Diputados que estaban separados.

Octubre 22.—Se suicida el Sr. José Boniqui, disparándose una pistola.

Octubre 23.—Asaltan el Rancho del Potrero de la Municipalidad de Chachoapan,

Distrito de Nochixtlán, asesinando al señor Mariano Victoria.

Octubre 35.—El General Alatorre, llega á esta ciudad con 100 hombres de caballería.

Octubre 26.—El General Alatorre trascribe al Gobierno, la nota que el Ministerio de Guerra le dirigió con fecha 20, y acompaña el decreto del Congreso Nacional, relativo á la concesión del auxilio de la fuerza, para su publicación.

Octubre 30.—Se separa de la redacción del *Órgano Oficial* del Gobierno, el Dr. Manuel Bustamante, y se encarga de él el Señor Tomás Ruíz.

Noviembre 4.—El Gobernador del Estado, Lic. Miguel Castro, hace dimisión de su encargo; el Congreso se lo admite y entra á funcionar el C. Lic. José María Castro, Regente de la Corte de Justicia

Noviembre 6.—La Legislatura nombra Gobernador interino al C. Lic. José Esperón.

Noviembre 7.—El Lic. José Esperón, pro-

testa ante el Congreso, y se encarga del Gobierno.

Noviembre 13.—Se siente un fuerte terremoto á las 4 á m.

Noviembre 14.—El General Alatorre, da cuenta de su comisión al Ministerio de Guerra.

Noviembre 20.—El Congreso eleva un voto de gracias al Presidente de la República y á los Diputados del Congreso de la Unión, que aprobaron el decreto de 17 de Octubre. Igual cosa al General Alatorre, y declara ciudadanos oxaqueños á varios individuos. También faculta al Ejecutivo para que mande troquelar unas medallas.

Noviembre 23.—El Gobierno nombra coronel del primer Batallón de Guardia Nacional, al Lic. Manuel Velasco.

Noviembre 24.—El General Alatorre sale de esta ciudad, rumbo á México.

—Se encarga de la redacción del *Órgano Oficial* del Gobierno, el C. Gabriel Esperón.

—El General Carbó recibe la condeco-

ración que le concedía el decreto del Estado, de 23 de Noviembre de 1860.

—Asaltan unas carretas que conducían mercancías para Ejutla, y se capturan 21 individuos.

Noviembre 26—La Legislatura deroga las contribuciones directas de 6 y 8 al millar.

Diciembre 1.º—El Gobierno expide una circular relativa á salteadores.

1875.

Enero 8.—El Congreso convoca al pueblo para la elección de Gobernador Constitucional

Enero 11.—El Congreso autoriza al Ejecutivo para que dé una prima de \$1,000 al que ponga 20,000 matas de café en producción.

Enero 12.—El Congreso autoriza al Ejecutivo, para que dé una subvención á la

compañía que se dedique á explotar la minería en el Estado.

Enero 20.—El Congreso autoriza al Ejecutivo, para que contrate un empréstito de diez ó veinte mil pesos, para establecer un Montepío.

—El Congreso faculta al Ejecutivo para que nombre una comisión que revise los Códigos del Distrito Federal, á efecto de que se adapten al Estado.

Febrero 10.—El Gobernador sale á visitar la vía carretera de Tehuacán á esta ciudad.

Febrero 16.—A las 4. 30 a. m. se siente un ligero temblor.

Febrero 20.—El Gobernador regresa de la visita que practicó al camino carretero de Tehuacán á esta capital.

Marzo 8.—El Congreso declara Gobernador Constitucional, al C. Lic. José Esperón.

Marzo 19.—El C. José Esperón entra á ejercer sus funciones, como Gobernador Constitucional.

—El C. Lic. José Esperón, da un manifiesto al pueblo, y á la Guardia Nacional.

Abril 7.—En los pueblos de Tlacoahuaya, Distrito de Tlacolula, y Santa Maria del Tule, Distrito del Centro, cae una fuerte granizada que causó graves perjuicios á las sementeras

Abril 20.—El Gobierno dispone tomar parte en la Exposición de Filadelfia.

Abril 25.—Se establece en el Distrito y Cabecera de Juchitán una sociedad, con el fin de moralizar y difundir el progreso material é intelectual.

Junio 3.—En esta capital se establece una Sociedad, con el nombre de «Liceo Zaragoza.»

Junio 12.—El Gobierno prohíbe la portación de armas.

Junio 24.—En las goteras de la capital, asaltan al correo que salía para Tehuantepec.

Julio 7.—El Gobierno dispone que se forme un álbum para los visitantes del Arbol del Tule.

Julio 29.—Se siente un ligero temblor.

Agosto 3.—Los Cónsules de Italia y Estados Unidos, llegan á esta ciudad.

Agosto 4.—Los Cónsules de Italia y Estados Unidos, en compañía del Gobernador del Estado, salen á visitar el Arbol del Tule y los Palacios de Mitla.

Agosto 8.—El Gobierno da un banquete á los Cónsules de Italia y Estados Unidos.

Agosto 9.—Los Cónsules de Italia y Estados Unidos, salen para Méjico.

Agosto 27.—Los contrabandistas cuelgan al Receptor de alcabalas de Zapotitlán Palmas, Distrito de Huajuapam, C. Manuel L. González.

Agosto 31.—Deja de redactar el órgano del Gobierno, el C. Gabriel Esperón, y entra á sustituirlo el C. Lic. Manuel Ramírez.

Septiembre 7.—El Gobierno dispone que se vigile á las reuniones religiosas.

—Llega á Tuxtepec el vapor de río, llamado «Cue,» á las órdenes de su Capitán, Pedro Pérez.

Septiembre 8.—En la Cabecera de Pochutla, se sienten otros temblores ligeros.

Septiembre 15.—El primer Batallón Guardia Nacional del Estado, recibe su bandera.

Noviembre 18.—Se incendia un molino de pólvora, por el barrio de la Consolación, causando una desgracia.

Noviembre 24.—Se impone una contribución personal, sobre la propiedad raíz y riqueza mercantil.

Noviembre 27.—El Gobierno propone la abolición de la pena de muerte.

Noviembre 30.—Fallece el General Cristóbal Salinas.

Diciembre 13.—El Congreso decreta la abolición de la pena de muerte.

Diciembre 14.—Ley estableciendo el Registro público de la propiedad.

Diciembre 15.—El Congreso autoriza al Gobierno, para que gaste lo necesario en una Exposición Local.

—El Congreso autoriza al Gobierno, pa

ra que expida los Códigos del Distrito Federal, con las reformas indispensables.

Diciembre 27.—El Gobierno expide una circular, invitando á los habitantes del Estado para una exposición.

1876.

Enero 4.—El Gobernador sale á visitar los Distritos de Zimatlán, Ocotlán, Ejutla, Miahuatlán; de este punto salió para Pochutla, el 18.

Enero 5.—En esta fecha se proclama en la Villa de Ojitlán, del Distrito de Tuxtepec, por el Coronel H. Sarmiento y Teniente Coronel L. Zafra, y Lino Ferrer, y J. V. Cano, un plan revolucionario, desconociendo á D. Sebastián Lerdo de Tejada como Presidente de la República, y por consecuencia, á las autoridades emanadas de su Gobierno.

Enero 21.—En la Cabecera del Distrito

de Ixtlán, secundan el Plan anterior los CC. Fidencio Hernández, Juan N. Ramírez, y todo el Distrito.

Enero 22.—El Gobierno del Estado, sabiendo en esta fecha que el Distrito de Ixtlán se había rebelado, mandó una fuerza al mando del C. Cristóbal Ramírez, para apaciguarlo.

Enero 23.—En las inmediaciones del Pueblo de Ixtepeji, es batida y derrotada por los pronunciados, la fuerza mandada por el Gobierno, uniéndose en la batalla el Jefe Ramírez.

Enero 26.—Se presentan en el Cerro de San Felipe las fuerzas de los pronunciados de Ixtlán, al mando del General Fidencio Hernández.

Enero 27.—En la mañana de este día, los pronunciados cortan el agua que surte á la ciudad, y con el objeto de hacerle venir nuevamente, sale en la tarde de este día una fuerza compuesta de una compañía del 5.º Batallón de línea, dos del 1.º de Guardia Nacional, media compañía del 2.º ó Guardia Nacional, dos piezas de artillería,

cuya columna es derrotada en las inmediaciones de la Hacienda de Aguilera, y como consecuencia de la derrota, los pronunciados avanzan hasta la ciudad, la cual, después de una ligera resistencia se entrega, quedando sólo fieles al Gobierno Federal, las compañías del 5.º Batallón, que estaba en Santo Domingo.

—En San Juan Atatlenco, Distrito de Etlá, es secundado el plan de Tuxtepec.

Enero 28.—A las diez de la mañana de este día, capitula la fuerza del 5.º, entregando sus armas, parque y vestuario, quedando los Jefes y oficiales presos con la ciudad por cárcel, y la clase de tropa dispersa una parte, y agregada voluntariamente á las filas de la otra.

—El General Fidencio Hernández, como Comandante militar de la plaza, dispone que los empleados que secundan el plan de Tuxtepec, continúen en sus puestos, y que se persiga á los que no adhiriéndose á él, se resistan á entregar lo que tengan á su cuidado.

—El C. Fidencio Hernández, como Comandante militar, expide proclamas á la guarnición y al público, explicando el por qué, de los movimientos políticos, invitándolos á unirse á él para defender el Estado.

Enero 29.—En Santa María, Oaxaca y Marquezado, se secunda el plan de Tuxtepec.

—Los vecinos del pueblo de San Pablo Huitzo, secundan el plan de Tuxtepec.

—El Jefe Político de Miahuatlán, avisa que aquel Distrito se adhiere al plan.

Enero 30.—El Comandante militar participa al General en Jefe de la línea de Oriente, que el 27 ocupó la plaza de Oaxaca, y que se ocupa de organizar sus fuerzas preparándose para el ataque.

—El Comandante militar declara, que entretanto se restablece la paz en el Estado, y se hacen elecciones, el General en Jefe reasume el mando con las facultades necesarias para proveer las emergencias de la situación.

Enero 31.—El Comandante militar dis-

pone que los Jefes políticos procedan á recoger las armas que existan en poder de particulares, y á éstos que las entreguen, remitiéndose todo á la Mayoría general de la División.

—Se indultan á los reos del orden común, de la pena de que hayan incurrido por haberse fugado en las últimas operaciones militares, siempre que se presenten voluntariamente antes de diez días.

—El Distrito de Teposcolula manifiesta que se adhiere al plan de Tuxtepec.

Febrero 4.—Se dan á conocer al público, los nombramientos de los CC. Lic. José Isaac Cabañas, para Secretario del Gobierno; Francisco Ramírez, Oficial Mayor; Lic. Félix Romero, Director del Instituto; General Lic. José M. Ballesteros, Mayor General de la División de Operaciones; Pascual Fenochio, Tesorero; Luis Pérez Castro, Administrador de Alcabalas; Luis Anuengol, Comandante del Resguardo; y para Jefes Políticos: del Centro, Manuel Mims; de Etna, Felipe Dávila; de Zimatlán, José Gon-

zález; de Miahuatlán, Feliciano García; de Nochixtlán, Romualdo Zárate; de Villa-Alta, Prudencio Ortiz; de Cuicatlán, Benjamín Guevara; de Teotitlán, Francisco Villaseñor; de Choapam, Mariano Ibarra; de Yautepec, Manuel Cruz; de Villa Juárez, Juan U. Ramírez; de Tehuantepec, Lic. Benigno Cartas; de Jamiltepec, Ireneo Gracida; de Juquila, Ambrosio Gracida; de Teposcolula, José Segura y Guzmán; de Huajuapam, Ignacio Vázquez, y de Tlaxiaco, Mauro Vázquez.

—Se promulga el plan de Tuxtepec, declarando que el Estado lo defenderá.

Febrero 5.—Se celebran las fiestas de la Patria, por la promulgación de la Constitución de 57.

—Durante las salvas, al hacer explosión una de las piezas de artillería, pasó un individuo frente de ella, y quedó muerto en el acto.

Febrero 7.—Se convoca á elección de Ayuntamientos á los pueblos del Estado.

—El Distrito de Tlaxiaco, se adhiere al plan de Tuxtepec.

—Se nombra al Dr. Fernando Calvo, Juez de Registro Civil; José González Mesa, Administrador del Montepío; Wenceslao Gúindulain, Director de la Imprenta del Estado, y varios otros empleados civiles y militares.

Febrero 9.—Se declara que son libres de todo impuesto aduanal, el arroz, carnes, cascalote, chile encurtido, lana en greña, lamparilla, manteca de cerdo, pescado de todas clases, pimienta gorda, queso fresco y oreado, y que el ganado solo pagará 6 un cuarto p^s sobre aforo.

—Se explica cómo deben ser nombrados los alcaides de las cárceles.

Se prorroga por quince días más, el plazo concedido á los reos prófugos de la cárcel, para presentarse.

—Se reforma el plan de estudios del Instituto del Estado.

Febrero 10.—Se publican las adhesiones al plan de Tuxtepec, de los pueblos de Santa

María Jiltepec, Tonaltepec, Magdalena, Cañaltepec, Tejupam, Pochutla, Distrito de Coxitlahuaca y pueblo de Yanhuatlán.

—Se anulan algunos decretos de la Administración anterior, y se establecen otros.

—Se declara Gobernador y Comandante militar del Estado, el Coronel Francisco Meijueiro.

Febrero 11.—El Jefe político de Tehuantepec participa que el día 3 quedó abierta la 1.^a escuela de aquella población.

Febrero 14.—Se declara que mientras dure la crisis actual, el Estado imprimirá estampillas.

—Es nombrado Recaudador general de contribuciones del Distrito del Centro, Enrique Canseco.

—Los pueblos de Tolomecal, Santa Catarina, Río Delgado, San Miguel Tixa, San Vicente Nuño, San José de Gracia, Santo Tomás Tecolotitlán, San Juan Teposcolula, Santiago Teotongo, se unen al plan de Tuxtepec.

—El Gobernador del Estado, da un manifiesto al público.

—Es nombrado el C. José Isaac Cañas, Secretario del Gobierno.

—El Dr. Bustamante se separa de la redacción del periódico oficial, y marcha á reunirse con la columna expedicionaria como médico de ella, entrando á sustituirlo el Lic. Jacobo Cortés.

—Sale de Oaxaca una columna expedicionaria al mando de los Generales Fidencio Hernández, José María Ballesteros y Juan Mirafuentes.

Febrero 17.—Los pueblos de San Juan Mixtepec, Tlacotepec, Huajuapam, Silacaoyapam y San Pedro Añañe, se adhieren al plan de Tuxtepec.

—Se expiden varios nombramientos, y entre ellos el del Lic. Francisco Cortés, para Asesor del Cuartel General.

Febrero 18.—Una compañía de veinticinco hombres del Distrito de Etna, marchan á la campaña.

Febrero 20.—Sale el General Alatorre

de Yanhuitlán, con el objeto de atacar las fuerzas del General Hernández, y en el encuentro sale perdiendo.

Febrero 21.—Se sabe que el General Cázares es derrotado en Venta de Leon, cerca de Tehuantepec.

—Se impone por una sola vez una contribución extraordinaria de diez al millar sobre todo capital que pase de 1,000 pesos.

—Los pueblos del distrito de ETLA, del de Ocotlán y Constancia del Rosario Coicoyan y Tecomaxtlahuaca, se adhieren al Plan de Tuxtepec.

Febrero 22.—Según decretos publicados en esta fecha, el Gobierno General declaró el 9 del presente el Estado de Oaxaca en estado de sitio.

—Se recibe parte del General Fidencio Hernández, relativo á que las fuerzas del Estado libraron una batalla con las fuerzas enemigas, en la falda del cerro de Monte Negro, obteniendo la victoria.

Febrero 23.—Se concede un último plazo de 24 horas, para que las personas que ten-

gan armas, las entreguen á los Jefes Políticos.

Febrero 24.—Se adhieren algunos pueblos al Plan de Tuxtepec.

—El ex-Jefe Político de Jamiltepec se presenta en aquella cabecera para ocupar su puesto, pero no se lo entrega el C. Manuel Rodríguez, por estar ejerciendo ese cargo por ministerio de la ley, mientras el Gobierno resuelve.

Febrero 27.—El General en Jefe de la columna expedicionaria, participa desde Suchixtlahuaca, que después de diez horas de combate, á las once de la noche las tropas de su mando, han quedado victoriosas, derrotando completamente al General Corrella, y haciendo muchos prisioneros, y recogiendo mucho parque y armas.

Febrero 28.—Dispone el Gobierno que la contribución extraordinaria de diez al millar, no cause la cuarta federal.

—El General Alatorre sale de Yangüitlán, rumbo á Huajuapam, según aviso del General Fidencio Hernández.